

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : ANGOL
FECHA : 28-10-2019.
SE AUTORIZA A : GLENDA SANHUEZA LUNA, SERVICIOS GASTRONOMICOS E.I.R.L.
RUT. N° : 76.118.316-8
CUENTA BANCARIA : ----TIPO CUENTA: --- BANCO:--
CORREO ELECTRONICO: sparlatto@hotmail.com
FONO : 998859205.

SE AUTORIZA REBAJE DE SOLERA PARA ACCESO VEHICULAR, UBICADO EN CALLE MANUEL BUNSTER N°337, (ESTACIONAMIENTO SPARLATTO) COMUNA DE ANGOL.

VALOR INSPECCION \$28.060.- PESOS
VALOR TOTAL \$28.060.- PESOS

OBJETO DE: REBAJE SOLERA PARA ACCESO VEHICULAR.

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE 30 DIAS A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO

DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.

DELEGACION PROVINCIAL MALLECO
OFICINA TECNICA
V° B° UNIDAD TECNICA ANGOL
CARLOS CONTRERAS MOLINA.
SERVIU - ANGOL

FIRMA SOLICITANTE RUT N°: 8.380.367-3.
NOMBRE: HECTOR SOLIS VALENZUELA.

IMPUTACIÓN:

ITEM 1110101 (Total)	\$ 28.060.-
ITEM 214040201 (Dev.)	\$ 0.0.-
ITEM 452010301 (Insp.)	\$ 28.060.-

FIRMA Y TIMBRE CAJA

CAJA SERVIU ARAUCANIA
COMPROBANTE DE INGRESO
N° 24673
28 OCT 2019
CANCELADO
ANGOL

OBSERVACIONES:

NOTA: ES OBLIGACIÓN MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VÁLIDO CON EL V° B° DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES Y EL MINISTERIO DE TRANSPORTE.

OBS. UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A EMPR.REPONEDORA YANKO DIAZ BRAVO YDB.C@HOTMAIL.COM
FONO 2324874-093972875.-